

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES/PADRES DE ALUMNOS/AS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PÚBLICOS Y PRIVADO-CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CIEZA PARA ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DURANTE EL AÑO 2021 - CURSOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022.

ANEXO V
DECLARACIÓN RESPONSABLE

Cuando las actividades que son objeto del proyecto subvencionado SI implican CONTACTO HABITUAL CON MENORES

Rellenar con letras mayúsculas

DECLARO, bajo mi responsabilidad

Respecto de todo el personal que intervenga en el ejercicio de las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, con relación al proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Cieza, a través de la Concejalía de Educación:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, declaro que todo el personal que vaya a realizar actividades que impliquen contacto habitual con menores deberá cumplir el requisito de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual, corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

Cieza a _____ de _____ de 2021

EL PRESIDENTE/A

Fdo: